



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Juram^{to}

zamera, D.ⁿ Christoval Carrasco, D.ⁿ Josef Alexandro Mend
ña Regidores y D.ⁿ Agustin Jimenez, Jurado
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de Sal
y juraron por Dios y a una cruz segun d^o. ha
ber citado a los S.^{res} Capitulares Procuradores Gen.
y Personero p.^a este sabido en virtud de cedula manda
da despachar p.^a el S.^{or} Corregidor a fin de ver la
respuesta de D.ⁿ Antonio Patricio Alonso Montalvan
conformandose con lo acordado por esta Ciudad en q
a quedar vacante la plaza de oficial de la Contad.
de Propios; y un memorial de Jorge Gomez Cano p
tendiendo este empleo y dixeron que los S.^{res} D.ⁿ Juan
de Ponton y D.ⁿ Eneban de Arzola se hallan aus^{tes}
y enfermos los S.^{res} D.ⁿ Guies de Moya y D.ⁿ Josef Du
go Alburquerque, Reg.^{res}

En este estado salio el S.^{or} D.ⁿ Bart.^{me} Navarro y dexo
voto al S.^{or} D.ⁿ Bart.^{me} Mateos: unanimes salio el
D.ⁿ Pedro Cueto y dexo su voto al S.^{or} D.ⁿ Benito de Moya

Contador de Prop.^s En este Ayuntam^{to} se ha visto la respuesta de D.ⁿ
Antonio Patricio Montalvan conformandose entoda
su partes con el nombramiento que esta Ciudad le
hizo de su Contador de Propios D.ⁿ y en su comeq
Acordó quedar enterada. Y los S.^{res} D.ⁿ Juan Jose
Cano y D.ⁿ Mart.ⁿ Gonzalez, Reg.^{res} dixeron, el prim

[Handwritten flourish]

